

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (01)

Partida : 11
Capítulo : 06
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.420.004
01		INGRESOS DE OPERACION		358.991
04		VENTA DE ACTIVOS		1.547
	41	Activos Físicos		1.547
07		OTROS INGRESOS		3.023
	79	Otros		3.023
09		APORTE FISCAL		1.052.943
	91	Libre		1.052.943
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.500
		GASTOS		1.420.004
21		GASTOS EN PERSONAL	02	702.502
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	611.342
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.312
	31	Transferencias al Sector Privado		12.312
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		12.312
31		INVERSION REAL		76.655
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		45.983
	56	Inversión en Informática		30.672
32		INVERSION FINANCIERA		15.746
	80	Compra de Títulos y Valores		15.746
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		700
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		747

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	12
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	121
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	113.688
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	282
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	3.084
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	6.000